



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 53

Lunes 30 de Diciembre del 2024

CONTENIDO

Índice en la página número 18.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE ERNESTO ALBERTO SALOMON MOLINA, EXPEDIENTE NÚMERO 1141/2022, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. C. JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360020354014, LOTE 7, MANZANA 120, COLONIA SOLIDARIDAD, LOCALIZACIÓN AVENIDA CERRO DEL VIGIA NUMERO 120, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA CERRO DEL VIGIA AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 14 AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6 AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 8, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ERNESTO ALBERTO SALOMON MOLINA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 523009 , VOLUMEN 44780 , REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE. SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$537,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, QUE A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, DEBERÁN REALIZAR EL DEPÓSITO QUE EXIGE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LO ANTERIOR POR UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DIAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A DICIEMBRE DE 2024

LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.



EDICTO

JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN JUDICIAL DE PRESUNCIÓN DE MUERTE) PROMOVIDO POR GRISELDA GONZÁLEZ BRAVO, SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, DEL EXPEDIENTE 378/2022 .-

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Juzgado es y fue **COMPETENTE** para conocer y decidir del presente juicio 378/2022.

SEGUNDO.- La **VIA** intentada por la actora es la **CORRECTA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 836 y 837 del Código en consulta.

TERCERO.- Se declara **PROCEDENTE** el procedimiento de declaración de **PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARICIÓN** de **JESÚS RAÚL MORENO LOZOYA**, promovido por **GRISELDA GONZÁLEZ BRAVO** en el carácter de esposa del ausente en mención; en consecuencia:

CUARTO.- En lo que respecta a los posibles bienes muebles e inmuebles propiedad del declarado presunto muerto, en términos del numeral 506 del Código de Familia del Estado de Sonora, a la promovente se le dejan a salvo los derechos para que haga valer lo que a derecho corresponde en la vía y forma correcta.

En lo mismos términos, resulta extensivo aclarar que cualquier derecho susceptible de garantizar las posibles reclamaciones respecto a las acciones administrativas, laborales o judiciales relativas al señor **JESÚS RAÚL MORENO LOZOYA** que necesiten reclamarse como una consecuencia directa de haberse declarado formalmente la presunción de muerte por desaparición del mismo, se le deja a salvo los derechos para que haga valer lo que a derecho corresponde en la vía y forma correcta.

QUINTO.- Toda vez que de quien se solicitó la presunción de muerte por desaparición en términos del artículo 505 en relación con el artículo 478 del

Código de Familia para el Estado de Sonora, **JESÚS RAÚL MORENO LOZOYA** fue citado por edictos; por tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 251 fracción V y 376 fracción II de la Ley Adjetiva Civil Local, **se ordena notificar la presente resolución** a este último, mediante **edictos** que se publicarán por una sola vez de los puntos resolutivos, en el Boletín Oficial del Estado, además, en el Periódico el Vigía que se edita en esta ciudad de Guaymas, Sonora, así como, en los Estrados de este Tribunal, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, interponga el medio de impugnación que considere oportuno.

Una vez que quede firme el procedimiento que se atiende, conforme lo dispone el artículo 645 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, gírese atento oficio que contenga copia certificada de la resolución que se dicta y copia certificada de acta de nacimiento **1075**, con fecha de registro el trece de noviembre de mil novecientos setenta y dos, levantada por el Oficial del Registro Civil de Empalme, Sonora, relativa al nacimiento de **JESÚS RAÚL MORENO LOZOYA**, al Oficial del Registro Civil de Empalme, Sonora, a fin de que haga las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento del presunto muerto.

SEXTO.- Además, una vez hecho lo anterior, expídasele a la promovente copia debidamente certificada de la presente resolución y hágasele devolución a la actora de los documentos que exhibió anexo a su escrito inicial de demandada, previa razón y firma de recibo que deje en autos para constancia.

Notifíquese personalmente a la actora **GRISelda GONZÁLEZ BRAVO**, el contenido de la presente resolución, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de tres días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172, 376 fracción III y 844, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hecho lo anterior intégrese versión electrónica de la presente resolución al expediente digital de conformidad con el acuerdo general 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

GUAYMAS, SONORA A UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO A:
NORAH CONCEPCION GONZALEZ GARCIA Y
SUCESIÓN DE JOSÉ ARTURO CAMACHO HERRERA.

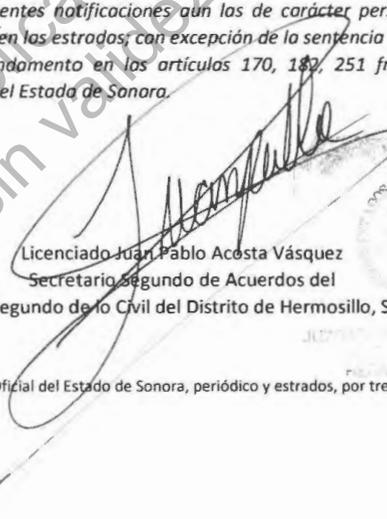
Que en expediente **1362/2012** relativo al **Juicio Hipotecario** promovido por Lic. Karla Yicel Santiago Hernández en su carácter de apoderada legal de **TERTIUS Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, en contra de los CC. Norah Concepción González García y Sucesión del señor José Arturo Camacho Herrera**, obra auto de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro que a su letra dice:

"Todo vez que de autos de advierte que quedó acreditado que no hay juicio sucesorio a nombre de José Arturo Camacho Herrera, así como quedó acreditado el desconocimiento del domicilio de la parte demandada Norah Concepción González García, se ordena emplazar a la sucesión de José Arturo Camacho Herrera y Norah Concepción González García, mediante publicaciones que se hagan por medio de edictos en el Boletín Oficial del Estado, Periódico El Imparcial y/o Expreso y estradas de este Juzgado por tres veces, para que en el término de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, opongan las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer vale.

Asimismo, para que, en el mismo término, señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercebidas, que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos mediante cedula que se fije en las estradas de este Juzgado. De conformidad con el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Iguualmente, para que, en el citado término, proporcione carrea electrónica para que en ella se les hagan las notificaciones personales del presente juicio; con el apercebimiento, que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, les surtirá efectos mediante cedula que se fije en las estradas; con excepción de la sentencia a dictar.

Lo anterior con fundamento en los artículos 170, 182, 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.


Licenciado Juan Pablo Acosta Vásquez
Secretario Segundo de Acuerdos del
Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Hermosillo, Sonora.

Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico y estradas, por tres veces consecutivas.

EDICTO

ANACLETO ARVIZU CASTELLANOS.

QUE EN EL EXPEDIENTE **535/2015 BIS**, RELATIVO AL JUICIO **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR **MARIA GUADALUPE GARCIA VAZQUEZ**, SE DICTÓ RESOLUCIÓN CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

Primero: Este Juzgado fue competente para conocer y resolver el presente procedimiento y la vía elegida por el promovente fue correcta: en consecuencia:

Segundo: Por lo razonado en el considerativo cuarto de esta resolución, se declaran procedentes las diligencias de jurisdicción voluntaria (declarativo de propiedad por prescripción positiva de buena fe), promovidas por María Guadalupe García Vázquez. En consecuencia:

Tercero: Se declara en favor de María Guadalupe García Vázquez, la prescripción positiva, por ende, se considera que es propietaria desde el mes de febrero de mil novecientos ochenta, del inmueble identificado lote 2, de la manzana 303, zona 1, con una superficie de 1,020.00 metros cuadrados, del fundo legal de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con callejón Félix Contreras; Al Sur en 20.00 metros con avenida Revolución; al Este en 51.00 metros con lote 4; y al Oeste en 51.00 metros con calle 19; y con clave catastral 6700-02-505-005. En el entendido que la presente resolución servirá de título de propiedad de la promovente.

Cuarto. En consecuencia de lo anterior, una vez que quede firme este fallo se ordena **protocolizar** las presentes constancias ante el Notario Público que designe la promovente en su oportunidad; hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice inscripción a favor de María Guadalupe García Vázquez, de conformidad con el artículo 664 fracción IV del Código Civil para el Estado de Sonora.

Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, asistido del Secretario Primero de Acuerdos, con quien actúa y da fe. Doy fe.

// DOS FIRMAS LEGIBLES//

MIGUEL ANGEL LEYVA ZAMORA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO "LA CRÓNICA", QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON AMPLIA CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD. ASÍ COMO LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS MISMOS QUE SE SERÁN PUBLICADOS TANTO EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COMO DE MANERA FÍSICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

Edicto

Hago del conocimiento a Roberto Ávila Espejo, que se tramita Juicio Ordinario Civil (divorcio incausado), promovido por Yanik Karely Peña Figueroa, en contra de Roberto Ávila Espejo, radicase juicio y se ordena emplazar a Roberto Ávila Espejo en términos del artículo 171 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, publicase edictos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y el Periódico el Imparcial, que se editan en Hermosillo, Sonora, por tres veces consecutivas, así como en los tableros de este Juzgado, y en el sitio de internet del Poder Judicial del Estado, para que dentro del término de quince días contados a partir de la última Publicación, conteste demanda, oponga defensa y excepciones que tuviere y quisiera hacer valer, señale domicilio en esta ciudad de Agua Prieta, Sonora donde oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo así, las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se harán por estrados de este juzgado, y por listas de acuerdos que se publiquen en el internet del Poder Judicial del Estado de Sonora, se le requiere para que dentro del término de tres días proporcione correo electrónico, donde se le practique las notificaciones de las resoluciones que se dicten en autos, apercibido no proporcionar le surtirán efecto mediante listas de acuerdos que se fije en los estrados de este juzgado y en el sitio oficial del internet del Poder Judicial del Estado [HTTP://WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://www.STJSONORA.GOB.MX), que las copias de traslado a su disposición en Secretaría de Acuerdos expediente 545/2024.

Se notifica que se han dictado medidas provisionales consistentes en:

PRIMERA.- No se decreta nada en cuanto a la separación de los cónyuges, debido a que se encuentran actualmente separados.

SEGUNDA.- Se previene a los cónyuges para que se abstengan de molestarse entre sí y de ofenderse, con el **APERCIBIMIENTO** que de no hacer caso al presente mandato judicial, se le impondrá una multa de veinte unidades de medida y actualización, vigente al momento de su aplicación, en base al artículo 162 fracción I del Código Procesal Civil Sonorense, la cual ingresará como bien propio al Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora.

TERCERA.- No se decreta nada respecto a deudas, dado que la promovente manifiesta no haber adquirido deudas durante el matrimonio que sean susceptibles de traspaso a colación.

CUARTA.- Se previene a los cónyuges para que se abstengan de gravar, dilapidar, enajenar u ocultar los bienes pertenecientes a la Sociedad Legal, con el **APERCIBIMIENTO** que de no hacer caso al presente mandato judicial, se le impondrá una multa de veinte unidades de medida y actualización, vigente al momento de su aplicación, en base al artículo 162 fracción I del Código Procesal Civil Sonorense, la cual ingresará como bien propio al Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora.

QUINTA.- No se decreta nada, respecto a custodia o pensión alimenticia, convivencia, toda vez que el promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que existe expediente 467/2020, relativo al juicio **Pérdida de la Patria Potestad**, promovido por la actora **YANIK KARELLY PEÑA FIGUEROA** en representación de la menor de idénticos R.A.P. en contra del hoy también demandado **ROBERTO ÁVILA ESPEJO**, procedimiento que cuenta con **sentencia definitiva** de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, la cual se encuentra ejecutoriada con auto de veintitres de junio de dos mil veintitres, la cual salió procedente para la parte actora. En consecuencia, **se ordena traer a la vista el expediente** descrito para que surta los efectos legales a los que haya lugar, el cual será tomado en cuenta al momento de emitir el fallo definitivo.

Lic. Perla Patricia Pacheco Caperon

Secretaria de Acuerdos

Juzgado Civil de Primera Instancia



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

AGUA PRIETA, SONORA

PUBLICACION TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, BOLETIN OFICIAL Y ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 618/2023 RADICADO JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR SONORA, PROMOVIDO POR DANIEL ALATORRE CASTRO CONTRA JOSE REDONDO BACASEHUA POR EL PAGO DE PRESTACIONES CONDENADAS EN SENTENCIA, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTES UNO Y CINCO DEL PREDIO DENOMINADO COMO LA MOSCA O LA CALERA FRACCION A, DE 43-81-15.59 HECTÁREAS INSCRITO BAJO EL NUMERO 51816 VOLUMEN 2044 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, EN REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, DILIGENCIA DE REMATE QUE TENDRA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$470,974.26 PESOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS 2/3 PARTES, INTERESADOS COMPARECER EN LA HORA ANTES MENCIONADA. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A74093 52 53 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

NOTIFIQUESE A: CARLOS ARMANDO PIMIENTA TALAMANTE Y SELENE MARTÍNEZ GARCÍA. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR IGNACIA ARAMBURO EN CONTRA DE CARLOS ARMANDO PIMIENTA TALAMANTE Y SELENE MARTÍNEZ GARCÍA, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, ASI COMO CORREO ELECTRONICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 441/2021. H. NOGALES, SONORA, A 09 DE ABRIL DEL AÑO 2024. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA
A74113 51 52 53

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GLORIA ENCISO HERNÁNDEZ, YOLANDA ENCISO HERNÁNDEZ, GUADALUPE ENCISO HERNÁNDEZ, ZENAIDA ENCISO HERNANDEZ, YOLANDA GUTIERREZ ALVAREZ Y MARIO PANUCO ENCISO EXPEDIENTE 486/2023 EN CONTRA DE S.P.R. MARTÍN ENCISO HERNÁNDEZ POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y JOSE LUIS ENCISO ANGULO A QUIENES SE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, CONTESTEN DEMANDA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIÉNDOLOS DE QUE DE NO HACERLO EN TÉRMINO ANTES CONCEDIDO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSELES PERSONALMENTE, INCLUYENDO LA SENTENCIA, SE LE HARAN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, SE PONEN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS D TRASLADO EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LICENCIADA ROSYMELE DANIELA SÁNCHEZ NOGALES SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

74133 52 53 1

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 635/2024, PROMOVIDO POR SERGIO MARTÍNEZ SAMANIEGO, EN CONTRA DE PLAYA SAN CARLOS, S.A. DE C.V. EMPLÁCESE AL LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO EMILY LEE STREKOW, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O

MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020 Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA EMILY LEE STREKOW, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LICENCIADO MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. EN GUAYMAS, SONORA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024. RUBRICA
74176 52 53 1

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA ILIANA NERVAEZ BANDALA. QUEN EN EL EXPEDIENTE 617/2024 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOCIVO POR IRMA MOLINA ENCINAS, EN CONTRA DE ILIANA NERVAEZ BANDALA. SE LE EMPLAZA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN O QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LAS HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE DICIEMBRE DE 2024. LIC. ANDRA LIZETH MENDOZA GARCÍA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A74194 53 1 2

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A CLAUDIA LOPEZ ROMERO Y JAIME BARRIOS ALBORES, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PREDIO UBICADO EN CALLES 4 Y 6 AVENIDA 45 NO. 432, PROMOVENTE LAURA ISELA RIOS NEVAREZ, HACIENDOSELES SABER TENER TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN PERSONALES SE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS TRASLADO DISPOSICION ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 562/2023. LICENCIADA RAFAELA ANDRADE VASQUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA
A74107 51 52 53

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR NORMA ELISA GONZÁLEZ LEYVA EN CONTRA DE LUIS OMAR MARTÍNEZ TAPIA, EXPEDIENTE 502/2022, A FIN DE EMPLAZAR A LUIS OMAR MARTÍNEZ TAPIA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACION ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS ESQUINA CON MAGNOLIAS NUMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 04 DE JULIO DE 2024. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RUBRICA.
74072 51 52 53

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA CHRISTIAN ALBERTO BARRIOS ALEMÁN SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 204/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR DENISSE CONSUELO PADILLA MARTÍNEZ, EN CONTRA DE CHRISTIAN ALBERTO BARRIOS ALEMÁN, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2024. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
74106 51 52 53

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 61,727, VOLUMEN 886, LOS JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS A BIENES DE NORMA GLORIA VERDUGO MUÑOZ (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO NORMA GLORIA VERDUGO DE QUIJADA) Y MANUEL DE JESÚS QUIJADA HERRERA (QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MANUEL DE JESÚS QUIJADA), A SOLICITUD DE NORMA ADELINA QUIJADA VERDUGO, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, INSTITUIDA EN LOS TESTAMENTOS PÚBLICOS ABIERTOS OTORGADOS POR LOS AUTORES DE DICHAS SUCESIONES. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA.
74010 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 61,726 DEL VOLUMEN 886, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARCO AURELIO LARIOS FÉLIX, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2025, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO

GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DR. DOCTOR AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RUBRICA.
74011 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,676 DEL VOLUMEN CCCLXI DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2024; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS FINADOS, SEÑORES HORACIO ARIZMENDI OSORIO, VICTORIA GIL MEDINA, DULCE MARIA ARIZMENDI GIL Y JOSE ARIZMENDI GIL POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES JOSEFINA ARIZMENDI GIL Y, MARÍA VICTORIA ARIZMENDI GIL; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A74029 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 38,660 DEL VOLUMEN CCCLX DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR JOSE FRANCISCO OCHOA PIÑA POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES JUANA CEJUDO VEGA, JOSEFINA OCHOA CEJUDO, ELVIA OCHOA CEJUDO, JOSE FRANCISCO OCHOA CEJUDO, JAIME OCHOA CEJUDO Y MARISELA OCHOA CEJUDO; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA
A74030 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 67
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA 11,113, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO JESUS BECERRA SALAZAR, DONDE COMPARECIÓ LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ OROZCO VELASCO, QUIEN FUERA CÓNYUGE DEL AUTOR DE LA

SUCESIÓN, Y OSTENTA EL CARGO DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, C.P. 83,000, HERMOSILLO, SONORA. LIC. KARINA GSTÉLUM FÉLIX NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), TITULAR. RÚBRICA
A74043 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LA C. SEÑORA KARLA PATRICIA SAMANIEGO ENCISO, EN SU CARÁCTER DE HIJA, VIENE A DENUNCIAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JESUS CLARA ENCISO CEBALLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLARA ENCISO CEBALLOS Y CLARA ENCISO DE SAMANIEGO, CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 7 DE ENERO DEL 2025. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PUBLICO NUMERO 102. RUBRICA.

74060 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL: POR ESCRITURA PÚBLICA 10,488 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO), VOLUMEN 61 (SESENTA Y UNO) DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SARA GUTIERREZ GUERRERO, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS QUIENES NO OBJETARON, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA. 06 DE DICIEMBRE DE 2024 LIC.

LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 85. RUBRICA
74063 50 53

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,507 VOLUMEN 157 DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA POR LEGADO INSTITUIDO EN TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO A BIENES DE LA SEÑORA ANA LISVE RAMOS RODRÍGUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 835 BIS FRACCIÓN II SEGUNDA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 31. RUBICA.

74192 53

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ALICIA MORENO RUIZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS CELEBRASE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1155/2024 C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RÚBRICA

A73935 50 53

JUZGADO SEUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SARA YANES HARO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1135/2024. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA.

73957 50 53

JUZGADO PRIMERA DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELOÍSA MELENDREZ RIVERA Y/O ELOISA MELENDREZ DE ESPINOZA Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE ESPINOZA TIRADO, PROMOVIDO POR CYNTHIA ELOÍSA ESPINOZA MELENDREZ, A QUINES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE702/2024. LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

73969 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 469/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL VALENZUELA MACEN Y MARÍA ASUNCIÓN CASTRO MADA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARÍA ASUNCIÓN CASTRO DE VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA

73970 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON GREGORIO ESPINOZA TAMAYO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1276/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RUBRICA

73977 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARRAZCO VILLAPUDUA Y/O JUAN CARRASCO VILLAPUDUA Y/O JUAN CARRASCO, PROMOVIDO POR SERGIO CARRAZCO LEÓN Y JUAN ENRIQUE CARRAZCO LEÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 653/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA

73981 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ASSAF ELÍAS, PROMOVIDO POR ENRIQUE ASSAF MOLINAR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 750/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA.

73991 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VERÓNICA GARCÍA SOBERANES, PROMOVIDO POR CLAUDIA ROSARIO Y ELIOBIK, AMBOS DE APELLIDOS DUARTE JUÁREZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP.NO. 731/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 07 NOVIEMBRE DE 2024 SECRETARIA

CUARTA DE ACUERDOS LIC. PAOLA DENNISE ROMÁN
VILLA. RUBRICA
73994 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANTONIO GARCÍA LASTRA, DENUNCIADO POR JUANA GASTELUM TORRES, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 844/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. RUBRICA
73996 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 690/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIEN ARMANDO LÓPEZ DÍAZ, PROMOVIDO POR SILVIA ACOSTA CAMACHO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA
73997 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES SALOMÓN DOMÍNGUEZ Y/O MA DE LOS ÁNGELES SALOMÓN DOMÍNGUEZ Y/O MA DE LOS ÁNGELES SALOMÓN DE GONZÁLEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 490/2024. .
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE

PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RUBRICA
73999 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MENDOZA BELTRÁN QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ MENDOZA Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AMPARO GONZÁLEZ SAENZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA AMPARO GONZÁLEZ SAENZ, AMPARO GONZÁLEZ SAINZ Y AMPARO GONZÁLEZ DE MENDOZA, PROMOVIDO POR ALBA AURORA MENDOZA GONZÁLEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 603/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA, RÚBRICA
A74003 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 490/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JESÚS ELENA LÓPEZ ESPINOZA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JESÚS ELENA LÓPEZ ESPINOZA DE RIVERA, JESÚS ELENA LÓPEZ E. Y ELENA LÓPEZ, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER RIVERA BELTRÁN. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ROSA MASIEL GUTIÉRREZ ORTEGA. RÚBRICA
A74004 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARD ALEXANDER SLUSHER CASTILLO Y MARÍA GONZÁLEZ GÓMEZ, PROMOVIDO POR ROSARIO SLUSHER GONZÁLEZ RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 327/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO CÓLORADO, SONORA, A 03 DE DICIEMBRE DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA.
74012 50 53

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO BIENES MARIA DELIA HERNANDEZ ALVAREZ Y/O MARIA DELIA HERNANDEZ Y/O MARIA DELIZ HERNANDEZ Y/O MA DELIA HERNANDEZ Y/O MARIA DELIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ Y BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE TREINTA HORAS TRECE ENERO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 473/2024. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 09, 2024 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO. RUBRICA
74016 50 53

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MINE YURIKO CIAPARA MATUMIYA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS TREINTA MINUTOS NUEVE ENERO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 937/2024. GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 937/2024. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 30, 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. RUBRICA.
74017 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO JACOB GONZÁLEZ. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 993/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A74026 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA HUGUEZ RUIZ, Y/O RAMONA HUGUEZ, Y/O RAMONA HUGUEZ DE MURRIETA Y/O RAMONA HUGUEZ RUIZ DE MURRIETA. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1023/2024. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RUBRICA
74034 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGAPITO GONZÁLEZ GARCÍA Y/O AGAPITO GONZÁLEZ Y CELIA GARIBAY PÉREZ Y/O CELIA GARIBAY Y/O CELIA G. DE GONZÁLEZ Y/O CELIA GARIBAY DE GONZÁLEZ, EXPEDIENTE 77/2024, CÍTESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DE DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. PUERTO

PEÑASCO, SONORA, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. AARON
MICHEL ALVAREZ CEJUDO. RÚBRICA
A74036 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JULIO SAAVEDRA SÁNCHEZ.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES
ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA
JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO
DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1067/2024.
CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA
IBARRA. RÚBRICA
A74044 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
FIERROS HERNÁNDEZ Y/O FRANCISCO FIERRO
HERNÁNDEZ Y/O FRANCISCO FIERRO Y
ALEJANDRINA AMAYA ENCINAS Y/O ALEJANDRINA
AMAYA DE FIERRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 947/2024.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO.
RUBRICA
74046 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y
DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMON SANDOVAL GONZALEZ Y/O RAMON
SANDOVAL Y MANUELA JIMENEZ QUIROZ Y/O

MANUELA JIMENEZ Y/O MANUELA JIMENEZ DE
SANDOVAL, PROMOVIDO JAVIER SANDOVAL
JIMÉNEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO
539/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN
DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR
A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL
DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE
NOVIEMBRE DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE
ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ.
RUBRICA.

74047 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA.
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ GARCÍA, A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO A ESTE JUZGADO. JUNTA DE
HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS EL TRECE DE
ENERO DEL 2025, EXPEDIENTE 696/2024.
SECRETARIA DE ACUERDO CIVIL. LIC. CLAUDIA
MARÍA RENTERÍA LÓPEZ. RUBRICA
74054 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL
LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 680/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES ARTURO CLARK,
QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ARTURO CLARK
POLANCO, PROMOVIDO POR ARTURO CLARK
CARBALIO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS
LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO.
RUBRICA
74066 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 745/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS IRIBE RUIZ PROMOVIDO POR SANDRA ARACELY QUEVEDO ASTORGA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A74096 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LEOPOLDO COTA BLANCO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LEOPOLDO COTA BLANCO Y LEOPOLDO COTA Y, SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUELA CUEN PEÑA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MANUELA CUEN, MANUELA CUEN DE COTA Y MANUELA C. DE COTA, PROMOVIDO POR LEOPOLDO ALBERTO COTA CUEN, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVA HORAS DEL SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 315/2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A74112 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 618/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO ACUÑA RUIZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.
RÚBRICA
A74116 53 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA FLORES ORTEGA Y/O MA. DE LOS ANGELES FLORES Y/O MARIA DE LOS ANGELES FLORES ORTEGA Y/O ANGELES FLORES DE CRUZ Y LIDIA CRUZ FLORES, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 808/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" EUSEBIO FRANCISCO TULLO FLORES CONTRERAS. RUBRICA.
74119 53 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 950/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLO FLORES CONTRERAS. RUBRICA
74125 53 3

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. HUATABAMPO, SONORA, MÉXICO; A 09 DE DICIEMBRE DEL 2024. NÚMERO DE EXPEDIENTE 1147/2024 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INDALECIO MAGALLANES GUTIÉRREZ, CONVOQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS. LICENCIADA CONSUELO MARGARITA
CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA
74142 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE GUSTAVO LICON DOWLING Y/O
GUSTAVO LICON, PROMOVIDO POR ADALBERTO
LICON BELTRÁN, CÍTESE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA
VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
EXP. NO. 462/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN
LUIS R. C. SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. PAOLA
DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A74152 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO
BIENES MARIA DELIA HERNANDEZ ALVAREZ Y/O
MARIA DELIA HERNANDEZ Y/O MARIA DELIZ
HERNANDEZ Y/O MA DELIA HERNANDEZ Y/O MARIA
DELIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ Y BERTHA
ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONVÓQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE TRECE TREINTA HORAS TRECE
ENERO DOS MIL VEINTICINCO, JUZGADO PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EX.
473/2024. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 09,2024.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
MANUELA DE JESÚS SILVA AISPURO. RUBRICA
A74210 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUAN
NORIEGA GARCIA, CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE
HORAS DIECISIETE ENERO DOS MIL VEINTICINCO,
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS,
SONORA, EXPEDIENTE 923/2024. GUAYMAS,
SONORA, NOVIEMBRE 04, 2024. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE JESÚS
SILVA AISPURO. RUBRICA
A74211 53 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO,
SONORA QUE POR AUTO DE FECHA 13 DE
DICIEMBRE DEL 2024, SE ACORDÓ EN EL
EXPEDIENTE NO. 304/2024; RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JUANA BELTRÁN RUIZ, CÍTESE A ROSARIO LUIS
BELTRAN, A FIN DE QUE INTERVENGA EN EL
PROCEDIMIENTO, Y EN SU CASO, HAGA VALER SUS
DERECHOS HEREDITARIOS DURANTE EL JUICIO
SUCESORIO, NOTIFICÁNDOLE LA FECHA SEÑALADA
PARA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 09:00 DEL DÍA 31
DE ENERO DEL 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA
VALENZUELA. RUBRICA
74166 53

AVISOS

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit	2-P
Griselda González Bravo	3-P
Daniel Alatorre Castro	8
Ignacia Aramburo	
Gloria Enciso Hernandez y/o	
Sergio Martínez Samaniego	

EMPLAZAMIENTOS

Tertius	5-P
---------	-------	-----

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Irma Molina Encinas	9
---------------------	-------	---

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María Guadalupe García Vázquez	6-P
Laura Isela Ríos Nevarez	9

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Yanik Karelly Peña Figueroa	7-P
-----------------------------	-------	-----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Norma Elisa González Leyva	9
----------------------------	-------	---

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Denisse Consuelo Padilla Martínez	9
-----------------------------------	-------	---

AVISOS NOTARIALES

Norma Gloria Verdugo Muñoz	10
Marco Aurelio Larios Félix	
Horacio Arizmendi Osorio y Otros	
José Francisco Ochoa Piña	
Gilberto Jesús Becerra Salazar	
Jesus Clara Enciso Ceballos	11
Sara Gutierrez Guerrero	
Ana Lisve Ramos Rodríguez	

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Norma Alicia Moreno Ruiz	11
Sara Yanes Haro	
Eloísa Melendrez Rivera y/o	12
Raul Valenzuela Macen	
Ramon Gregorio Espinoza Tamayo	
Juan Carrasco Villapudua y/o	
Carlos Assaf Elias	
Verónica García Soberanes	

Juan Antonio García Lastra 13
Armando López Díaz
Heriberto González García
José Mendoza Beltrán y Otra
Jesús Elena López Espinoza y/o
Bernard Alexander Slusher Castillo
María Delia Hernández Álvarez 14
Mine Yuriko Ciapara Matumiya
Rigoberto Jacob González
Ramona Huguez Ruiz
Agapito González García y Otra
Julio Saavedra Sánchez 15
Francisco Fierros Hernández
Ramon Sandoval González
José Dolores Hernández García
Arturo Clark
Juan Carlos Iribe Ruiz
José Leopoldo Cota Blanco y Otra 16
Arturo Acuña Ruiz
Angela Flores Ortega y/o
Rosa González Hernández
Indalecio Magallanes Gutiérrez
Gustavo Licon Dowling y/o 17
María Delia Hernández Álvarez y/o
Juan Noriega García
Juana Beltrán Ruiz

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV53-30122024-23DA012C6

